



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 09 de marzo de 2016.

VISTO:

El exp-unc n° 0007643/2016, por el cual la Dra. Carmen Visvisian solicita la rectificación del acta de Promoción n° 00502 de fecha 12/11/2015 de la asignatura Endodoncia A; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

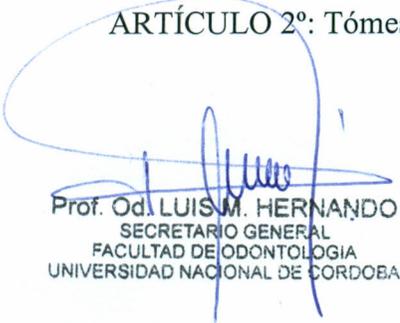
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de Promoción N° 00502 de la asignatura Endodoncia A de la siguiente manera:

Sosa, Fernanda Melina DNI 37851132, donde dice No Promocionó debe decir Promoción 9.20 (nueve c/veinte) puntos.-

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNÁNDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 62

N/I